

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea
Legislativa

3ra. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

~~MOCIÓN~~ *Petition 2022-0063*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:



La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia ("COR3"), Ing. Manuel Laboy Rivera; al presidente del Negociado de Energía de Puerto Rico ("NEPR"), Ing. Edison Avilés Deliz; y al director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), Ing. Josué Colón, reproducir oportunamente la información requerida, ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado, y para lo cual se le deberá proveer el término de diez (10) días laborales, contados a partir de su notificación.

Como consecuencia del impacto de los huracanes Irma y María en el 2017, el sistema eléctrico de Puerto Rico colapsó en su totalidad. Durante las primeras semanas posterior al azote de estos fenómenos atmosféricos, Puerto Rico careció del preciado y esencial servicio eléctrico. Sin embargo, la reparación gradual de este sistema tomó largos meses, manteniendo sin electricidad a decenas de miles de familias por espacio más de un (1) año. A pesar de las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Autoridad de Energía Eléctrica ("AEE"), así como de haber transcurridos más de cuatro (4) desde el fatídico impacto natural, e invertido millones de dólares en el proceso de mitigación y recuperación, nuestro sistema eléctrico continúa sumamente inestable y debilitado. Ejemplo de ello han sido los constantes y recientes apagones que nuestro Pueblo ha experimentado desde el 2017, y cuyas áreas de mayor impacto o repercusiones se han concentrado en la zona montañosa y costera.

En este sentido, al momento, se hace necesario conocer cómo las entidades públicas han trabajado este proceso de recuperación. Además, es imprescindible conocer si, tras la devastación natural ocurrida como consecuencia directa de los fenómenos atmosféricos de 2017, y de las secuelas que aún perduran por motivo de los apagones, el Gobierno ha

promovido agresivamente la inserción de fuentes de energía renovable en el componente de generación de nuestro sistema energético.

Por tanto, conforme a las facultades de este Alto Cuerpo, y ante la urgencia exigida por la ciudadanía para conocer cómo se ha laborado y ejecutado en torno al tema energético en Puerto Rico, respetuosamente solicitamos la siguiente información:

1. Cantidad de proyectos de recuperación y/o reconstrucción relacionados con el sistema eléctrico post-María evaluados por COR3, sometidos por la AEE ante el NEPR, así como la cantidad y desglose de proyectos aprobados o rechazados por COR3 y el NEPR.
2. Cantidad de proyectos energéticos post-María aprobados y denegados por FEMA.
3. ¿Ha impulsado, fomentado y/o propiciado la AEE la inserción de nuevas fuentes de energía renovable en el proceso de reconstrucción, reparación y rehabilitación de plantas de generación energética en Puerto Rico? Favor de sustentar con datos y/o documentación la respuesta a la pregunta en referencia.
4. ¿Cuántos fondos ha obligado FEMA para la reconstrucción del sistema eléctrico de Puerto Rico, específicamente, para aquellos proyectos pertinentes a plantas de generación de energía? De los fondos obligados por la agencia federal, ¿cuántos han sido desembolsados por FEMA al momento de esta Petición? ¿Quién o quiénes serán los gestores finales para gerenciar cada proyecto, respectivamente?

En la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, hoy ~~29 de abril~~ de 2022.

2 de mayo



Hon. Gretchen M. Hau

Senadora

Distrito de Guayama